

# MANUAL DE **PUESTOS**

**GNAGC** 

### I. IDENTIFICACION

1.1 DENOMINACION DEL PUESTO	1.2 UBICACIÓN
CARGO FUNCIONAL: SECRETARIA III CARGO PLANILLA: SECRETARIA 3 (Ítem Nº 270)	UNIDAD DE SERVICIO A OPERADORES (USO)
1.3 JERARQUIA	1.4 DEPENDENCIA
Categoría: OPERATIVO Nivel: 7º	(Jefe inmediato superior) JEFE UNIDAD DE SERVICIO A OPERADORES (Jefe superior jerárquico) GERENTE GENERAL
1.5 LUGAR DE TRABAJO	1.6 DENOMINACIÓN DEL(OS) PUESTO(S) BAJO SU SUPERVISIÓN (SI CORRESPONDE)
OFICINA CENTRAL	NINGUNO

#### II. DESCRIPCIÓN

# 2.1 OBJETIVO O RESPONSABILIDAD PRINCIPAL DEL PUESTO

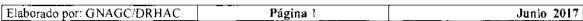
Proporcionar apoyo administrativo al área correspondiente mediante la realización de tareas secretariales y de relaciones públicas al interior y exterior de la institución.

## 2.2 FUNCIONES PRINCIPALES

- Recepcionar, registrar y distribuir la correspondencia recibida.
- b) Archivar correspondencia y documentación según instrucciones.
- c) Redactar informes, cartas y documentos de comunicación interna.
- d) Elaborar la agenda de citas y reuniones del área.
- Recepcionar y efectuar llamadas telefônicas de acuerdo a instrucciones y a las normas de educación y protocolo acorde con la imagen institucional de la Aduana Nacional.
- Atender las consultas efectuadas por el público.
- Proporcionar información que oriente al público usuario en la realización de sus trámites.
- Supervisar las tareas del personal de apoyo.
- i) Mantener reserva y confidencialidad en el tratamiento de la información y documentación.
- Participar en operativos de control y patrullaje contra el contrabando, instruidos por su Jefe Inmediato Superior, Jefe Superior Jerárquico, Gerente General o Presidente Ejecutivo.
- k) Realizar otras tareas de su competencia a requerimiento del inmediato superior.

# 2.3 RESULTADOS ESPERADOS (a definirse a inicio de cada gestión en concordancia con el POA)

- Registro, control y seguimiento de la documentación de entrada y salida
- Recepción y revisión de la documentación recibida en el Dpto de Finanzas.
- Revisión en detalle de la documentación despachada.
- Elaboración de Notas. Comunicaciones Internas y memorándums.
- Recepción registro y despacho por sistema FLOW de C 31 C21 SINCOM, Asientos Manuales y Cheques.
- Digitalización de la documentación para archivo.







# MANUAL DE PUESTOS

GNAGC

- Manejo agenda de reuniones en MS Outlock.
- Seguimiento de toda la documentación pendiente en FLOW.
- Recepción de llamadas, envío y recepción de fax.
- Comunicación mediante llamadas telefónicas
- Otras actividades no programadas.

# 2.4 NORMAS A CUMPLIR

Constitución Política del Estado, Ley 1178, Ley Gencral de Aduanas y su Reglamento, Código Tributario Boliviano y su Reglamento, Ley del Estatuto del Funcionario Público y su Reglamento, Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, Estatuto de la Aduana Nacional, Reglamento Específico de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal y Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, Código de Ética de la Aduana Nacional y normativa vigente aplicable al ejercicio de sus funciones.

# III. ESPECIFICACIÓN

# 3.1 REQUISITOS PROFESIONALES

# FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA EXIGIBLE

- 1. Sccretariado.
- Técnico Superior en Ofimática o
- 3. Bachiller

#### DOCUMENTO ACADÉMICO EXIGIBLE

- 1. Certificado de Conclusión de Estudios de la Carrera de Secretariado, emitido por el Ministerio de Educación o por el Centro de Formación que corresponda,
- 2. Certificado de Conclusión de Estudios de la Carrera de Técnico Superior en Ofimática, emitido por el Ministerio de Educación. Universidad Pública o el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, o
- Diploma o Título de Bachiller emitido por autoridad compeiente.

# EXPERIENCIA LABORAL MINIMA EXIGIBLE

Para el numeral 1 y 2 de Formación Académica:

- 6 meses de experiencia laboral como secretaria o en el área administrativa, en entidades públicas o privadas, o
- I año de experiencia laboral como auxiliar de oficina o mensajero en entidades públicas o privadas. Para el numeral 3 de Formación Académica:
- 2 años de experiencia laboral en cargos de apoyo administrativo en entidades públicas o privadas.

### 3.2 REQUISITOS PERSONALES

### **EXIGENCIAS LEGALES**

- Contar con nacionalidad boliviana.
- Ser mayor de edad.
- Constancia de inscripción en el padrón electoral.
- Libreta de servicio militar (varones).
- Certificado de Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
- Formulario de Declaración Jurada de Compatibilidad con la Función Pública Aduanera.
- Formulario de Declaración Jurada de Autenticidad del documento académico presentado.
- Formulario de Declaración de Adhesión al Código de Ética y Conducta Aduanera.
- Informe de Antecedentes Penales emitido por Dirección Nacional de Registro Judicial de Antecedentes Penales.







# MANUAL DE PUESTOS

**GNAGC** 

- Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado.
- Informe de Antecedentes Penales emitido por Dirección Nacional de Registro Judicial de Antecedentes Penales.
- Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado.
- Acreditar conocimiento o hablar al menos dos idiomas oficiales del país.
- No contar con antecedentes de violencia ejercida contra una mujer o cualquier miembro de su familia, que tenga sentencia ejecutoriada en calidad de cosa juzgada.

# **CUALIDADES PERSONALES**

- Honestidad.
- Personalidad sólida y estable.
- Sólida formación humana, moral y ética.
- Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión
- Iniciativa.
- Actitud de Servicio.